

Machachi, 27 de abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSYATA S.A.**

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y por el cargo que ostentó como comisario pongo en consideración mi informe correspondiente al Ejercicio económico del año 2017.

En relación a la correspondencia, Libro de Actas de Juntas de Accionistas y Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes fuentes de información y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas.

Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías para los cual he recibido el apoyo de administradores como también del personal de la Compañía.

En lo referente a los resultados presentados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 debo indicar, que el examen y análisis al movimiento de las cuentas, que conforman la Contabilidad se ha comprobado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo son confiables, presentados de acuerdo a la ley y bajo regulaciones del Servicio de rentas Internas (SRI).

Además, la Contabilidad ha sido desarrollada de acuerdo a los principios Generalmente aceptados y cumpliendo lo dispuesto en las actuales Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por consiguiente, es todo cuanto puedo certificar con respecto al ejercicio económico del año 2017 y mis sinceros deseos de progreso y excelencia a esta noble institución.

Atentamente,



Sra. Maribel López

COMISARIA TRANSYATA S.A.

C. J. 198112236

